



## ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 09 de 2013 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA WEBSense-PROXY."**

### LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MODIFICADA POR LA RESOLUCION MINISTERIAL No. 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES  
Y,

### CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA WEBSense-PROXY"**.

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.11 del Decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MYPES, siempre y cuando se realice la manifestación por parte de las mismas de participar en este proceso mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación de acto administrativo de apertura y el Pliego de Condiciones, esto es hasta el día 3 de julio de 2013, y la misma deberá cumplir con su condición de MYPES, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición, además deberá anexar los siguientes documentos:

- 1- Certificación Expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mypes o Mipymes y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa).
- 2- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente para acreditar la antigüedad.
- 3- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT para determinar el domicilio principal.

Las Mypes y Mipymes deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria.

105  
R



Que dicha solicitud debe ser dirigida en original con sus respectivos anexos a la Oficina Asesora Jurídica Interna - Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en la Carrera 5 No. 9-03 oficina OH 211, enviado al Fax No. 3814747 (confirmación 3814000 Ext. 1584) cual debe ser enviado en original a la Entidad dentro del plazo estipulado para el mismo dentro del pliego de condiciones, o al correo electrónico indicado para el proceso en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co); el cual debe ser enviado como mensaje de datos, es decir que el anexo No. 5 debe ser suscrito en firma digital, es por ello que debe estar certificada por el órgano competente, para lo cual se anexara el mencionado certificado.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones para manifestar interés por parte de MYPES o MIPYMES, esto es entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una (1) manifestación de interés para la limitación a MYPES, la cual no cumple con los requisitos exigidos en el numeral 1.7 del proyecto de pliego de condiciones, **por lo que se invita a participar a los interesados en el presente proceso de selección que ostenten o no la calidad de Mypes o Mipymes.**

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

| ACTIVIDAD   | FECHAS  |
|---|---|
| 1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . | 26 de junio de 2013.  |
| 2. MANIFESTACIÓN MYPES - MIPYMES.   | 26 de junio al 3 de julio del 2013  |
| 3. Audiencia informativa preliminar   | 28 de junio de 2013.<br>3:00 p.m  |
| 4. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo  | 4 de julio de 2013.   |
| 5. Plazo presentación de las ofertas  | 4 de julio al 12 de julio de 2013   |
| 6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)   | 9 de julio de 2013<br>3:00 p.m.   |
| 7. Diligencia de Cierre   | 12 de julio de 2013.<br>10:00 a.m.  |
| 8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.  | del 15 de julio al 18 de julio de 2013.   |
| 9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes.<br>Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.   | Del 19 al 22 de julio de 2013.  |
| 10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.   | 23 y 24 de julio de 2013  |
| 11. Informe definitivo de verificación  | 25 de julio de 2013   |
| 12. Capacitación Virtual de la Herramienta  | 26 de julio de 2013<br>3:00 p.m.  |
| 13. Simulacro de la Herramienta.  | 29 de julio de 2013<br>3: 00 p.m.   |
| 14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.   | 30 de julio de 2013<br>3:00 p.m.  |
| 15. Adjudicación  | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta. |



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| 16. Firma del Contrato.        | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.         |
| 17. legalización del Contrato. | Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato. |

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma descrito anteriormente, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

| ACTIVIDAD   | FECHAS  |
|---|---|
| 1. Cierre del proceso de selección.   | 17 de julio de 2013<br>10:00 a.m.   |
| 2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.  | DEL 18 de julio al 23 de julio de 2013  |
| 3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes.<br>Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes. | DEL 24 AL 25 de julio de 2013   |
| 4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.  | 26 Y 29 de julio de 2013  |
| 5. Informe definitivo de verificación   | 30 de julio de 2013   |
| 6. Capacitación Virtual de la Herramienta   | 31 de julio de 2013<br>3:00 p.m.  |
| 7. Simulacro de la herramienta  | 1 de agosto de 2013<br>3: 00 p.m.   |
| 8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.  | 2 de agosto de 2013<br>3:00 p.m.  |
| 9. Adjudicación.  | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta. |
| 10. Firma del Contrato.   | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.               |
| 11. legalización del Contrato.  | Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.       |

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la página Web de la Entidad [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co), y en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE(\$50.328.993.00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 148613 del 7 de junio de 2013, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**El presupuesto anterior equivale a VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (26.707,48), según lo establecido en el**



Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el cual establece una tasa representativa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1884,46), de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo en el Portal Único de Contratación SECOP.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 09 de 2013, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA WEBSense-PROXY"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 09 de 2013, se llevará a cabo el jueves, cuatro (4) de julio de 2013, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes, doce (12) de julio de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los (4) días del mes de julio de 2013.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Revisó: Claudia Liliana Perdomo Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna  
Proyectó: Orlando Acosta Oñate - Asesor Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
GLC 514-137-112